

ACTA DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°008 DE 2026

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS, COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTIVO, EN EL MARCO DEL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER
MUNICIPIO:	BETULIA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025680920003
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-069-2025
CONTRATO N°:	008 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	22 – ENERO – 2026
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – ELCON CTA
NIT:	804.013.750 – 9
REPRESENTANTE LEGAL:	EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO
C.C:	1.007.439.032 DE SAN GIL
VALOR:	MIL DOCE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$1.012.094.227,55)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-004-2026
CONTRATO N°:	010 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	16 – FEBRERO – 2026
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – CONSTRUIR CTA
NIT:	900.027.748 – 2
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUARD JAVIER VARGAS LEON
C.C:	91.080.874 DE SAN GIL

A los cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – ELCON CTA	Contratista de Obra
EDUARD JAVIER VARGAS LEON	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – CONSTRUIR CTA	Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ	FINVERPAZ	Apoyo a la supervisión – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de anticipo dentro del Contrato de Obra N°008 de 2026, dejando constancia por parte de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES CONSTRUIR CTA. que revisó y avaló el cumplimiento requisitos previos a la ejecución contenidos en la minuta del Contrato de N°008 de 2026, para la suscripción de la presente ACTA DE ANTICIPO, documentación presentada por COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – ELCON CTA.

CONSIDERANDO

1. Que el día 24 del mes de Febrero del año 2026, se expidió acta de aprobación de póliza por parte de la Dirección Jurídica de FINVERPAZ, aceptado la(s) garantía(s) N°B-100075848 y N°B-100021270 expedidas por la COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL.

2. Que el Contrato de Obra N°008 de 2026 cuenta con los soportes financieros, relacionados en el numeral 2 de las consideraciones del ACTA DE INICIO, suscrita el 04 de Marzo de 2026, la cual hace parte del expediente contractual.
3. Que, la cláusula 4 "VALOR Y FORMA DE PAGO" del Contrato de Obra N°008 de 2026, establece como forma de pago un anticipo de CINCUENTA POR CIENTO (50,00%), el cual corresponde a QUINIENTOS SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$506.047.113,78) y será invertido de acuerdo con lo consignado en el programa de inversión de anticipo, que hacen parte integral del acta.
4. Que, el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – ELCON CTA representado legalmente por EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO en cumplimiento a las disposiciones de la cláusula 4 "VALOR Y FORMA DE PAGO" del Contrato de Obra N°008 de 2026, allego cuenta bancaria N°322-000065-28 de la entidad financiera BANCOLOMBIA la cual servirá para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo.
5. Que, una vez se haya agotado el anticipo, el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – ELCON CTA debe cancelar la cuenta y los rendimientos financieros que se hayan causado se deben reintegrarse a la cuenta respectiva de rendimientos según la fuente de financiación del mismo anticipo, una vez efectuada la transferencia de los rendimientos financieros se deberá remitir la copia y/o soporte de la transferencia.

ACUERDAN

PRIMERO: FINVERPAZ, procederá con desembolso de los recursos a título de anticipo el cual corresponde a QUINIENTOS SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$506.047.113,78), en la cuenta relacionada en el numeral 4 de las consideraciones del presente documento.

SEGUNDO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – ELCON CTA con la suscripción de la presente acta se compromete bajo la gravedad de juramento a: 1) Emplear los dineros girados por concepto de anticipo de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por la Interventoría o el (la) Supervisor(a). 2) Justificar los giros y movimientos que se realicen en la cuenta Bancaria y/o fiducia y suministrarle al Interventor(a) y al Supervisor(a) toda la información que éste requiera.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA N°008 de 2026, por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año 2026.


EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – ELCON CTA
Contratista de Obra


EDUARD JAVIER VARGAS LEON
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – CONSTRUIR CTA
Contratista de Interventoría


OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante